



Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales
República de Colombia

DCHONU No. 2091/16

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra saluda de la manera más atenta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – División de Procedimientos Especiales con ocasión de solicitar una prórroga de un (1) mes para el envío de la respuesta a la comunicación dirigida por 4 Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de referencia AL COL 6/2016.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra se vale de la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – División de Procedimientos Especiales, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 29 de agosto de 2016

A la Honorable
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS – DIVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**
Ginebra